

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 341/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente AT 152-71

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La línea aérea y la nueva canalización subterránea discurre paralela a la carretera de Pozoblanco a El Viso, A-3177, en el P.K 1, en el para

denominado La Guijuela del t.m. de Pozoblanco. Discurre por las siguientes parcelas: 9011, 9013, 17, 18, 19 y 20.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión denominada "Pozoblanco-El Viso" en un tramo de 210 metros, pasando a subterránea con conductor de aluminio de 240 mm<sup>2</sup>; realizando el desmontaje del tramo aéreo y la canalización para unir desde el apoyo existente n.º 1 hasta el apoyo n.º 4.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 26 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.